PERSONERÍA DE YUMBO	INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA FO-GH-02	Versión: 08 Fecha: Septiembre 18 de 2024

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	**400.12.04-002-2025**			**VALOR DEL CONTRATO**			**$ 21.401.400**			
Nombre del Contratista	**ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR**	**Duración en Meses**		**Fecha de inicio** *(DD/MM/AA)*		**Fecha de terminación** *(DD/MM/AA)*				
		6		**15/01/2025**		**15/07/2025**				
Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO AL DESPACHO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO".				**Proceso Asociado al Contrato:**	**DESPACHO**				
Forma de Pago: *(Según Clausula Quinta del Contrato y Segunda del Otrosí No. 001)* :	El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 7 cuotas de la siguiente manera: 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450), 5 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.566.900) y 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450) pagaderos a partir del último día de cada mes iniciando en el mes de enero hasta la vigencia del presente contrato. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago). Otrosí No. 001 - PRIMERA: Adicionar la cláusula TERCERA, PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: Adicionar el plazo para la ejecución del presente contrato a partir del 16 de julio de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025. SEGUNDA: Adicionar la cláusula QUINTA, VALOR Y FORMA DE PAGO la cual quedará así: Adicionar el valor en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($10.700.700). Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la suma TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($32.102.100), discriminados como valor inicial por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.401.400) y valor adicional por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($10.700.700).									
Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	**INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO**			**Cargo:**	**ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN**					
Periodo de supervisión:	**Desde** *(DD/MM/AA)* **01/08/2025**	**Hasta** *(DD/MM/AA)* **31/08/2025**	**Informe Número**	**8**	**de**	**10**	**% Avance del Periodo**	**10,0%**	**% Avance Total**	**80,0%**

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)
1-Apoyar en la revisión y validación de los proyectos de contratos, convenios y actos administrativos antes de su firma, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Producto: documentos contractuales y actos administrativos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados	1. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-255-2025 del 25 de agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE EL ESTIMULO EDUCATIVO PARA EDUCACIÓN FORMAL DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS. 2. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-256-2025 del 27 de agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 400.04.01-253-2025 DONDE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE RETROACTIVO POR CONCEPTO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO. 3. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-257-2025 del 27 de agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE EL ESTIMULO EDUCATIVO PARA EDUCACIÓN FORMAL DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS.	1. Resolución No. 400.04.01-255-2025 del 25 de agosto de 2025. 2. Resolución No. 400.04.01-256-2025 del 27 de agosto de 2025. 3. Resolución No. 400.04.01-257-2025 del 27 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1FssZLvmD_vloX7vpHk0_Lwb_V_iLAt3A&usp=drive_fs
2-Verificacion de perfiles y anexos de la hoja de vida de posibles contratistas, garantizando que se cumplan los lineamientos internos y legales. Producto: expediente del preseleccionado cumpliendo con los requisitos legales.	Para el período de supervisión no se requirió apoyo en la verificación de perfiles y anexos de las hojas de vida de los posibles contratistas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los lineamientos internos y legales, debido a que no se realizaron contratos de prestaci+on de servicios.	N/A	_____

3- Verificar aspectos jurídicos de los informes, Circulares y demás documentos remitidos al despacho para la adecuada gestión administrativa. Producto: Documentos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados.	1. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-246-2025 del 20 de agosto de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO ESPECIAL DE ESTUDIOS A UN FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA PARA DELANTAR ESTUDIOS DE MAESTRIA. 2. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-249-2025 del 21 de agosto de 2025 POR MEDIO DE LA CUA L SE CONCEDE UN HORA RIO DE TRA BAJO Y JORNADA LABORAL FLEXIBLE A UNA EMPLEADA DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE. 3. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-250-2025 del 21 de agosto de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO A COMCEL S.A. 4. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-251-2025 del 21 agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN PERMISO Y SE ENCARGAN LAS FUNCIONES DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL. 5. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-252-2025 del 21 agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA, SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE CAPACITACIÓN A UN FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO. 6. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-253-2025 del 22 de agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE RETROACTIVO POR CONCEPTO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO. 7. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-254-2025 del 25 de agosto de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO ESPECIA L DE ESTUDIOS A UN FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE, PARA A DELANTAR ESTUDIOS DE MAESTRIA.	1. Resolución No. 400.04.01-246-2025 del 20 de agosto de 2025. 2. Resolución No. 400.04.01-249-2025 del 21 de agosto de 2025. 3. Resolución No. 400.04.01-250-2025 del 21 de agosto de 2025. 4. Resolución No. 400.04.01-251-2025 del 21 de agosto de 2025. 5. Resolución No. 400.04.01-252-2025 del 21 agosto de 2025. 6. Resolución No. 400.04.01-253-2025 del 22 de agosto de 2025. 7. Resolución No. 400.04.01-254-2025 del 25 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1hsGKy_MVYu92_DiAkR-G6SBPwaJ_4NYV&usp=drive_fs
4- Apoyar en el seguimiento de los derechos de petición, y requerimientos asignados al despacho del personero, Producto: respuestas oportunas y completas dentro de los plazos legales.	1. Se apoyó en la proyección y revisión del oficio No. 2025000011061 del 25 de agosto de 2025 dirigido al doctor James David Palacios Hinestroza Personero Municipal de Coveñas, dando respuesta a la solicitud contenida en la solicitud de información y documentos – rediseño institucional y modificación de planta de personal Radicado No. 20254000043702. 2. Se apoyó en la revisión del oficio No. 20254000010471 del 12 de agosto de 2025 dirigido a la doctora Jennifer Johana Beltrán Ramirez asesora del despacho del comisionado Edwin Arturo Ruiz Moreno de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dando respuesta al requerimiento de ajuste OPEC y Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Personeria Municipal de Yumbo. 3. Se apoyó en la proyección del Oficio No. 254000010921 del 21 de agosto de 2025 dirigido a la funcionaria Angy Tatiana ALvear Arce, dando respuesta a la solicitud de horario flexible Radicado No. 20254000043262. 4. Se apoyó en la proyección del Oficio No. 20254000011151 del 26 de agosto de 2025 dirigido al Tesorero General del Municipio de Yumbo, dando respuesta a oficio No. 121-31-08-2509 del 21 de agosto de 2025, información de servidores públicos y contratistas.	1.Oficio No. 2025000011061 del 25 de agosto de 2025. 2. Oficio No. 20254000010471 del 12 de agosto de 2025. 3. Oficio No. 254000010921 del 21 de agosto de 2025. 4. Oficio No. 20254000011151 del 26 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1ojJ-p0KJwrP69W_K3gWlSYOaDRM0nNt9&usp=drive_fs
5- Apoyar en la ejecución de planes de mejoramiento institucional relacionados con la gestión jurídica y administrativa Producto: Planes de mejoramiento actualizados.	Se apoyó en la remisión vía correo electrónico del estado del Plan de Mejoramiento 2024-2025 con los registros actualizados en las matrices de seguimiento con corte al 29 de agosto de 2025. Se presenta informe proyectado desde la herramiento POWER BI.	Plan de Mejoramiento 2024-2025. Informe Power BI y comprobante de envío email a todos los procesos de la entidad.	https://drive.google.com/open?id=1jj96WjJCzHc3OSW38cwBe0ysRqw98_2R&usp=drive_fs

6- Apoyar al asesor jurídico y al profesional abogado en la atención de situaciones extraordinarias o de alta carga laboral, asegurando una gestión eficiente y oportuna. Producto: Proyección de documentos, conceptos y demás documentos que requiera el supervisor.	1. Se apoyó en la elaboración del Oficio No. 20254000003073 del 06 de agosto de 2025 por medio del cual se autoriza la Viabilidad de realizar la Terminación Anticipada del contrato de prestación de servicios Nro. 400.12.04-028-2025 por mutuo acuerdo. 2. Se apoyó en la proyección y revisión del Oficio No. 20254000003103 del 11 de agosto de 2025, dirigido a la jefe de Control Interno de la Personeria con la finalidad de dar respuesta al comunicado No. 20254000003093 del 06 de agosto de 2025. 3. Se apoyó en la elaboración del Oficio No. 20254000010421 del 11 de agosto de 2025 dirigido al Presidente del Concejo Municipal de Yumbo, por medio del cual se realiza solicitud de permiso para ejercer la docencia universitaria.	1. Oficio No. 20254000003073 del 06 de agosto de 2025. 2. Oficio No. 20254000003103 del 11 de agosto de 2025. 3. Oficio No. 20254000010421 del 11 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1bekZciJsmeixClbQ-FJM-FpReoto0iAD&usp=drive_fs
7- Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.	Durante le período de supervisión no se programaron actividades inherentes.	N/A	

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

¿El contratista cumplió con las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto contractual? (Marque con "X")	**SI CUMPLE**	**X**	**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

NOTA 1: Se deja constancia que durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializó ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-002-2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá cotizarse.

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA ESTABLECIDA DE PAGO *(Decreto 1990/2016 Titulo 2 Art 3.2.2.1)*	FECHA REAL DE PAGO
$5.631.160	**$ 1.634.300**	**88204790**	**07/08/2025**	**16/07/2025**

4. CERTIFICACIÓN

		MES/AÑO
POR PARTE DEL SUPERVISOR	**Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas.** **Igualmente certifico que el contratista presentó la planilla de seguridad social correspondente.** ***Por lo tanto se puede proceder con la presentación de la cuenta de cobro.***	**Agosto 2025**

PERSONERÍA DE YUMBO	**INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA** **FO-GH-02**	Versión: 08 Fecha: Septiembre 18 de 2024

POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que aporte la planilla de seguridad social como soporte a la cuota mes, del contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería Municipal de Yumbo.**	

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día: **01/09/2025**

Firma Contratista



ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR

Firma Supervisor :



INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO